

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2024

Señores:  
**SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA**  
INPEC

**Asunto:** Información Estudio 008 de 2024, "para proveer algunas vacantes mediante encargo de la planta de personal del INPEC".

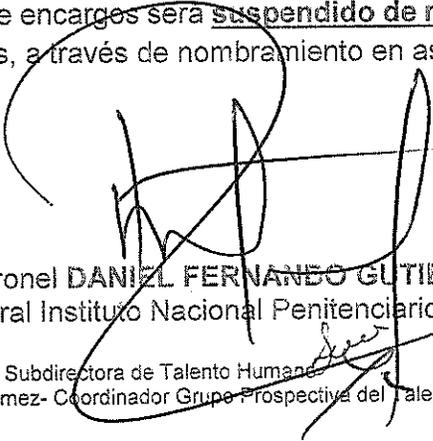
En el marco de la Convocatoria 1357 de 2019 – INPEC ADMINISTRATIVOS, la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con lo establecido en los Artículos 23 y 24 del Acuerdo de Convocatoria 20191000009556 del 20 de diciembre de 2019, informó al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, sobre la conformación y adopción de las Listas de Elegibles, con las cuales se busca proveer, las vacantes de los empleos ofertados en el mencionado proceso de selección.

Con la conformación de las Listas de Elegibles se materializa el principio del mérito del artículo 125 de la Constitución, en la medida en que, con ellas, la administración debe proveer los cargos de carrera que se encuentren vacantes.

En tal sentido, y teniendo en cuenta que la situación administrativa de encargo corresponde a un mecanismo transitorio de provisión de empleos de carrera administrativa, y dada la etapa actual en la que se encuentra la Convocatoria 1357-2019, se hace imperativo garantizar la provisión de los empleos vacantes en la entidad, de acuerdo con el orden de mérito establecido en los actos administrativos publicados el pasado 8 y 12 de marzo de 2024, en el Banco Nacional de Listas de Elegibles

De acuerdo con lo antes expuesto, la Dirección General del INPEC les informa a los servidores públicos de carrera administrativa interesados en los empleos publicados mediante el **ESTUDIO 008** del 09 de febrero de 2024, que dicho proceso de encargos será suspendido de manera definitiva, con el fin de dar paso a la provisión de dichos empleos, a través de nombramiento en ascenso y en periodo de prueba.

Cordialmente,

  
Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**  
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

Aprobado por: Luz Myrian Tierradentro Cachaya - Subdirectora de Talento Humano  
Elaborado por: Te. Leonel Fernando Chaparro Gómez- Coordinador Grupo Prospectiva del Talento Humano  
Fecha de elaboración: 18-03-2024